

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA</p>
--	--

AUTO No. 558

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Cartago Valle, Seis (06) de Junio del año dos mil veintidós

(2022).

Proceso: IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: YESICA JULIETH VILLEGAS ALVAREZ
Demandado: CERLEY VILLEGAS PEREA, ALEXANDER PÉREZ ZULUETA y herederos indeterminados del causante ALEXANDER PEREZ ZULUETA
Radicación No. 76-147-31-84-001-2022-00077-00

Allegada la respuesta por parte del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, el juzgado procederá a programar fecha y hora para la práctica de la prueba de ADN, ordenada en auto de fecha 21 de abril de 2022

De acuerdo a las anteriores consideraciones el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

RESUELVE:

1º) PROGRAMAR para el día **MARTES veintiuno (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30PM)** la toma de muestras para la prueba de ADN, con utilización de los marcadores necesarios para alcanzar los porcentajes de certeza a que alude el artículo 1º de la Ley 721 de 2001 (99.9999%), ante el Laboratorio de Genética del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cartago Valle; a donde deberá comparecer el señor CERLEY VILLEGAS, la señora YESICA JULIETH VILLEGAS ALVAREZ y su progenitora MARTA YANET ALVAREZ GIRALDO, muestra que deberá ser cotejada con la mancha de sangre que se encuentra en la unidad básica móvil de la Sabana en la tarjeta FTA procedimiento de necropsia médico legal número 2021010125175000053 practicada al señor PEREZ ZULETA ALEXANDER

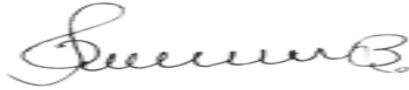
3º) OFICIAR Al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con el fin de que informen el valor de la prueba de ADN del grupo genético conformado por el señor CERLEY VILLEGAS, la señora YESICA JULIETH VILLEGAS ALVAREZ y su progenitora MARTA YANET ALVAREZ GIRALDO, y el cotejo de la mancha que se encuentra en la unidad básica móvil de la Sabana en la tarjeta FTA

Radicación: 76-147-31-84-001-2022-00077-00

procedimiento de necropsia médico legal número 2021010125175000053 practicada al señor PEREZ ZULETA ALEXANDER.

Líbrese las comunicaciones pertinentes, en las cuales se indicará la documentación requerida el día de la prueba.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANA JANETH PANTOJA FIGUEROA

Juez